

GESTIÓN ENERGETICA S.A. ESP.  
GENSA S.A. ESP.

Manizales, 27 de febrero de 2023

Señores

**PROPONENTES SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS SPO-001-GENSA-23**

**ASUNTO:** Aclaración “ANÁLISIS JURÍDICO DE SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS SPO-001-GENSA-23”

Cordial saludo

Nos permitimos dar alcance al Análisis Jurídico de la Solicitud Pública de Ofertas SPO-001-GENSA-2023, en el sentido de aclarar, que como aparece en el cuadro de “Validación y Habilitación de Documentos Jurídicos Contenidos en el Pliego de Condiciones en el Numeral 10.1” En la oferta presentada por la empresa MINERALES RINCON S.A.S., se indica que se presentó carta de desistimiento de la oferta, por lo cual, como aparece en el referido cuadro, esta oferta No se Habilita Jurídicamente.

Atentamente,



**OSCAR HUMBERTO GONZALEZ FRANCO**  
Evaluador Jurídico de las ofertas presentadas en la SPO-001-GENSA-2023  
Líder Gestión Administrativa.